



AÑO X

Ciudad Rodrigo 15 de junio 1912

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem. 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS
esquelas de defunción, reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 478

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Paso a la verdad.

Se precisa estar dejados de la mano de Dios y que hayan desaparecido las más rudimentarias nociones de dignidad, libertad e independencia, para poder permanecer impasibles ante las cosas que han ocurrido y se están sucediendo, desde hace años, en este pueblo.

En cualquiera otro que hubiese acontecido lo que aquí se ha presenciado con motivo de la inundación, tantas veces repetida, del año 1909, habría dado ocasión más que sobrada para que, convenciéndose de que las reclamaciones pacíficas no daban resultado, se hubiera recurrido a la violencia, para alcanzar y conseguir lo que en justicia y en derecho le correspondía.

¿Será que haya llegado a su período de decrepitud y de inercia, cual a los individuos les ocurre?

De no ser así, habrá que reconocer que no existen conceptos en el Diccionario de la lengua, para calificar un proceder, que sólo al suicidio conduce.

Si, ante tantas anomalías, arbitrariedades e injusticias como se han cometido, ha permanecido mudo, ¿cuando va a llegar el momento en que salga de ese estoicismo y abstracción y de que recobre la personalidad de que ha hecho dejación y renuncia, con notorio perjuicio de su existencia? ¿No es hora ya de que se penetre que, dirigido en la forma que lo ha estado y lo está, sólo al desmoronamiento y a la ruina se le conduce?

Duro es confesarlo, pero, de continuar como basta aquí, este resultado se impone de una manera fatal e inevitable.

Para demostrarlo muy pocos son los esfuerzos que se precisan hacer. Haciendo abstracción de cuanto pueda tener relación con la expresada catástrofe, por ser ya una cuestión harto debatida en este semanario y objeto de especial y distinta controversia de la que motiva este trabajo, hasta el propósito que lo informa, con pararse a reflexionar en el modo y forma que aquí se sigue para designar a los encargados de regir los intereses del pro-común.

Desde luego hay que proclamar, por ser lo cierto e incontrovertible, que, salvo muy raras excepciones, el Ayuntamiento únicamente se constituye con los que cuentan con el *executur* de la Casa Arjona; que el cuerpo electoral, o falto de valor o de conocimiento de sus derechos,

sólo obedece a los impulsos que de la misma dimanar; que los así elegidos no llevan a dicha Corporación otra voluntad que el reflejo de la de aquélla, ni más fin que el de cooperar a la realización de sus aspiraciones, como lo confirma el hecho insólito de conocerse con anterioridad a la elección los nombres de los favorecidos con esos cargos y el destino para cada uno reservado.

Y si no es así, ¿cómo se concibe que en esta Corporación no ocurra lo que en la generalidad es consecuencia obligada del modo de ser de la sociedad actual?

Todas se integran de los diversos elementos que aspiran, desde campos distintos, a dirigir, gobernar y regir los destinos sociales, llevando a ellas los ideales en que inspiran a veces sus opuestas tendencias, dando ocasión, con sus divergencias, a que, sobre las cuestiones y problemas a su examen sometidos, se promuevan disensiones y controversias, de las que hay que reconocer brota la luz, se impone la razón y triunfa la justicia.

Y aquí ¿acontece lo propio? Reciente se halla el ejemplo que demuestra lo contrario. En primer lugar, cuando se verificaron las elecciones, mucho tiempo antes se señalaba a los que habían de ser elegidos y los cargos que a cada uno se les confería, sin que tales vaticinios fracasasen, a pesar de cuantos augurios preconizaban haber llegado la hora de dar la batalla de frente a tan inauditas imposiciones.

Por ser imposible el ocultarlo, llegaron a conocimiento de todos los medios a que se recurrió para que se proveyera la Alcaldía, en quien de sobra son sabidas las causas de incapacidad que le asisten para que fuera elegido y se halle desempeñándola; pues bien: después de esto ¿qué se ha hecho para conseguir el respeto de la Ley y las prerrogativas y deberes que los cargos les imponen? Que se sepa sacar a la plaza pública asuntos ajenos a ella y abandonar ese campo para que continúe imperando la ilegalidad; no deshacer el entuerto que se cometió, al conceder, para cubrir apariencias, una licencia indefinida que se le concedió, so pretexto de tener que atender asuntos de familia, que, a juzgar por el tiempo transcurrido, han debido ser cumplimentados con exceso, si es que unos y otra no lo son el cargo que ostenta y la Casa a la que voluntariamente ha ido a desempeñar las funciones que ejerce, con evidente perjuicio de la salud y de la vida de los que, por tal motivo, se hallan privados de su asistencia.

R I M A

Pasaba junto a mí.... Me acerqué a ella
temblando de emoción,
y, al quererle expresar lo que sentía,
mi voz enmudeció.

Después el peso de un dolor muy grande
me opimió el corazón.

Y... ella... ella entonces, con la vista baja,
siquiera me miró!

MATÍAS GONZÁLEZ GARCÍA.

S U M A Y S I G U E

No se puede ahogar la voz de la verdadera opinión pública que, con justísima razón, demanda un día y otro día que se respeten sus derechos y que se la atienda en sus legítimas pretensiones.

Aquí, en Ciudad Rodrigo, no ha mucho tiempo que sonó esa voz; mas quedó en el vacío, porque se han hecho sordos aquellos que debieran oír.

Todos los políticos, lo mismo senadores que diputados, en el momento de aceptar los cargos que desempeñan, se impusieron voluntariamente la obligación de defender los intereses de sus representados, de atender a las necesidades de los respectivos distritos y provincias, y, *muy especialmente*, de acudir ante los Poderes Públicos solicitando socorros, auxilio y protección para los pobres que tienen la desgracia de sufrir los daños que ocasiona una horrible catástrofe.

Esto, que está en la conciencia de todos, es indudable. ¿Cumplieron esas obligaciones nuestros políticos? ¿Cuándo acudieron ante los Poderes Públicos en demanda de auxilio para los que de esta localidad fueron damnificados por las inundaciones del 1909? ¿Dónde están los socorros? ¿Acaso los habitantes de este pueblo no son dignos de protección? ¿Por qué fueron excluidos en el reparto de la suscripción nacional? ¿No tenían quien les defendiera, o no se podían oír sus solicitudes y había que ocultar los expedientes que formaron?

Aún se lamentaban de la injusticia de que habían sido víctimas los infelices y humildes damnificados, cuando a la mayoría de éstos, sin motivo alguno, también se la excluye, casi por completo, en el reparto de la suscripción local. Ascendió esta a 53 023,18 pesetas, de las que se han distribuido parte de 14.000, correspondiendo unas 73 a cada uno y recibiendo la misma cantidad los que perdieron sus viviendas y cuanto poseían

en ellas, que los que sufrieron daños por menos valor que la insignificancia del donativo recibido. ¿Es esto justo? ¿Es equitativo? ¿Por qué no se han tenido en cuenta los perjuicios, la pobreza, las condiciones de edad y las necesidades de todos y de cada uno de los damnificados?

En cambio quedan 37.000 pesetas para bonificar, según de público se dice, a unos cuantos, que, sin ser de los más castigados por la catástrofe, tocarán seguramente a 1.000.

¿Qué delito han cometido unos y qué méritos han contraído otros, para que hayan hecho la distribución de esas pequeñas limosnas con tanta desigualdad?

Pues los primeros han cometido el delito de no ingresar, porque no quieren ni les conviene, en un Sindicato que, como hemos demostrado, construye casas caras, antibigiénicas, expuestas igualmente a otra inundación y en un sitio sin condiciones para edificar, hallándose a la vez tan distantes de la población, que los que las hubieren de habitar sufrirían grandes perjuicios y no recibirían los beneficios generales a los demás vecinos de la localidad.

Los segundos han contraído el mérito de hacerse socios de una institución que, en la forma en que se halla constituida, no es ni puede ser benéfica.

¿Por qué no se distribuyen equitativamente el donativo del Estado y todos los demás que se concedieron para la reconstrucción, entre los perjudicados, los cuales piden y exigen esas limosnas que en justicia les pertenecen para reconstruir sus viviendas? ¿Quizás es condición indispensable sindicarse antes? ¿Acaso en el reparto de la caridad hay que hacer diferencia entre sindicados y no sindicados? ¿Quién ha impuesto esa condición y quién ha establecido tal diferencia o desigualdad?

Nosotros no podemos defender la creación de mencionada Sociedad, y mucho menos el destino que se ha dado y se está dando a los donativos o limosnas. Este es el pecado que hemos cometido. ¡Si defendiéramos lo contrario de lo que defendemos; si defendiéramos lo que creemos injusto, entonces, seguramente que nos aplaudirían los mismos que hoy, sin alegar una prueba, nos combaten y persiguen!

Pero esto no lo podemos hacer nunca; por consiguiente, sin temor ni vacilaciones, seguimos nuestra campaña.

¿Qué mejoras y beneficios se han recibido en el distrito, y particularmente en esta población, desde que concluyó el absorbente arjonismo?

Estos beneficios, aunque pocos, son de mucha importancia, sobre todo el conseguido del Estado para que se incluya en el plan de carreteras la que, partiendo del kilómetro 63 de la de Salamanca a Alberguería, pase por la dehesa del Collado y Baños de Retortillo a Villavieja; pero, como hoy no disponemos de más espacio en nuestro semanario, dejamos el tratar de esta clase de mejoras para otra ocasión.

REMITIDO

Se nos ruega la inserción del siguiente:

“Lad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.”

Esta divina enseñanza que dió Jesús a los judíos, cuando le preguntaron si era lícito pagar tributos, tiene gran aplicación a esta ciudad al

instalar la banda municipal de música en la Escuela Graduada, apropiándose de un local donde concurren muchachos y músicos a meter ruido, so pretexto de que es academia aneja a las *Artes y Oficios o Bellas Artes*.

Al maestro director de dicha Graduada y a los auxiliares, o de sección, aún no les han dado el *castigo ejemplar* que pedía un concejal, cuando se trató en sesión por el Ayuntamiento (¿. . . ?), por el delito de protestar ante la Junta provincial de haberse apropiado el salón para la repetida banda de música y negarse a facilitar la llave, mientras no se recibiera orden de la superioridad.

No hubo necesidad de un *compás de espera*, sino que, para ahorrarse tiempo, el inspector de policía descerrajó la puerta, colocando nueva cerradura y entregó la llave al maestro de música, el cual continúa sin novedad en su importante salud.

Ahora bien: como la Real orden de 20 de enero último, dice terminantemente que los ayuntamientos carecen de atribuciones para disponer de los locales destinados a escuelas, sean o no propiedad del Estado o del municipio; no se atreverán, suponemos, a solicitar este beneficio de la Dirección general, pues con el mismo derecho lo reclamaría también quien toca el tambor y gaita en los domingos y días festivos para divertir a las *bellas artistas*, pues sus directores ostentan iguales títulos y ambos cobran de fondos municipales.

X.

La fiesta de Sancti-Spiritus

Animados por unos amigos para pasar el día 10 en dicho pueblo, que celebraba su fiesta, en la mañana del indicado día nos trasladamos al mismo, y, aun cuando era muy temprano, se notaba gran animación, que fué aumentando con la llegada de forasteros, tanto en los trenes como en caballerías.

El amigo don José Manuel Galache, que nos esperaba, nos condujo a casa de su hermano político don Cayetano B. Fuentes, en donde, con exquisita amabilidad, nos recibió la señora de éste, que nos sirvió un almuerzo de primera.

Después de hechos los honores que se merecía, paseamos por el pueblo, en cuya plaza estaban instalados algunos puestos de quincalla, turrón, buñuelos, dulces, ruletas y billares romanos.

Visitamos al Alcalde, nuestro particular amigo don José Fresnallillo, que se encontraba en cama con un fuerte catarro; dicho señor mandó que nos obsequiaran, como en efecto así lo hizo su distinguida señora; dispuso también que en un carro de su propiedad se hiciera un tablado para que presenciáramos la corrida.

Aniceto y Calixto Moraleja, en unión de otros *farinatos*, cuyos nombres sentimos no recordar, *enjamiñaron* enseguida una plataforma que daba las todas.

También estuvimos en casa de los hijos de doña Macrina Prats, los que, con la amabilidad que tanto les distingue, todo le parecía poco para obsequiar a sus paisanos.

Más tarde nos trasladamos a casa del simpático farmacéutico don Teodosio Gallo, quien, vista nuestra negativa por aceptar nada de comer, porque íbamos hasta los topes, nos sirvió unas

copas de exquisito cognac y mandó a casa de Galache dos botellas de buen Rioja.

Tuvimos el gusto de saludar a las bellas señoritas Montejo, Valls, Huertas y Hernández; a los párrocos de Diosleguarde, Abusejo, Castraz, el del pueblo y otros que no recordamos.

Después de comer y tomar café en casa de Teresa, nos dirigimos a la plaza, en la que se hallaba reconcentrada la población.

En el elemento débil dominan las rubias.

Pero también hay morenas,
con un *garbo* tan *salao*,
capaz de quitar las penas
a cualquiera *procesao*.

La corrida no tuvo nada de particular; el pobre del Pintao sufrió un achuchón aparatoso, que no le impidió continuar la lidia.

Pesquerin tuvo la desgracia de que le deterioraran las prendas de vestir.

En los tablados bonitos cuadros, en los que figuraban parejas de palomas *arruyándose*, produciendo dentera al *sunsum cordam*.

Le suplicamos a los amigos Sánchez y García nos dispensen no les visitáramos, por la premura con que tuvimos que hacer la marcha a causa de la lluvia.

**

La de Martín del Río.

Como estamos decididos a tirar la casa por la ventana, en el rápido de ayer por la mañana nos trasladamos al indicado pueblo, con objeto de pasar el día de la fiesta del Patrono, en compañía de unos amigos que, días atrás, nos habían invitado.

En la estación nos esperaba Gabriel Bernal, quien nos condujo a su casa, donde tuvimos el gusto de saludar a su señor padre y, después de *gargarizarnos* un poco, salimos a dar un paseo por el pueblo, incorporándonos Francisco y Manuel Hernández, Francisco Torres y Demetrio Bernal, cuyas casas visitamos, siendo espléndidamente obsequiados en todas ellas.

Tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo don Francisco Acedo, médico que fué muchos años en el pueblo de referencia y en el que goza de generales simpatías; a don Jesús Valls Moreno y a su hermana doña Ramona; a don José Fresnadillo, a don Luis Fonseca y a otros que sentimos no recordar.

Tiene Martín del Río muchas jóvenes y muy guapas, entre las que descuellan Isabelita Ruano y Benita Rodríguez.

Después de comer opíparamente y de tomar el consabido café, nos dirigimos a la plaza, bajo un calor sofocante, en donde nos acomodamos como pudimos.

La corrida fué menos que mediana, pues sólo un era!—no sé de quién—y un hermoso novillo de nuestro amigo Francisco Torres, dieron juego.

El joven José Manuel Sánchez, al coger por los pitones uno de los novillos mansurroneos, tuvo la desgracia de ser arrastrado, sufriendo la fractura del fémur de la pierna derecha. De todas veras le deseamos una pronta curación.

Se jugaron buenos partidos de pelota y más tarde se organizó un buen baile en las eras, en donde lucían su hermosura y sus galas las bellas del tan repetido pueblo.

Por la noche se notaba mucha animación en los bailes, a los que no concurrimos por tener que regresar a esta ciudad en el rápido de las doce.

Altamente reconocidos le estamos a los amigos de Sancti-Spiritus y Martín del Rio, por las atenciones de que fué objeto

UNO DE LOS DE LA.

Quejas del vecindario

Señor Alcalde:

Según rumor que llega hasta nosotros, se han impuesto varias multas a lavanderas, por infracción de la ley del descanso dominical.

Estas infelices, sería probable que trabajaran porque los dueños de las prendas que lavaban, no tuvieran otras para mudarse y estarían en casa en el traje de nuestros primeros padres, pero siquiera lo hacían en el río.

Nosotros y las autoridades del arrabal de San Francisco sabemos, con todos sus pelos y señales, que una vecina de dicho arrabal, lo mismo en domingo que cuando se le antoja, convierte en lavadero el pilón de la fuente pública de la calle del Rollo, sin que se le multe ni reprenda, pues, parece que es *jimbra bravia* y todos hacen el que no la ven.

¿No comete la tal ciudadana falta más grave que las otras pobres?

Queda usía en el uso de la palabra y de sus atribuciones.

NOTICIAS GENERALES

En la sesión que celebraron hoy nuestros ediles, por indicación del señor Cebado, el señor Solórzano explica el resultado obtenido en el reconocimiento hecho al manantial de La Cefuela, y dice que, según opinión de los técnicos, la tubería debe estar obstruida o falta de ventosas.

Se acuerda, a propuesta del primero de dichos señores, que se haga un reconocimiento por el fontanero y se instalen algunas ventosas.

Se da lectura al oficio 190 del jefe de la sección hidráulica del Duero, dando cuenta de estar aprobados los estudios de las obras de defensa del arrabal del Puente; que el Ayuntamiento tiene que abonar el 25 por 100 del presupuesto. Que en la próxima semana se abrirá el periodo de reclamaciones.

A propuesta del señor Cebado, se concede un voto de gracias al Diputado a Cortes.

El día 6 del corriente celebró su primera misa en la Iglesia Mayor Prioral, de Puerto de Santa María, el virtuoso y sabio sacerdote Dr. Fray Eladio de Santa Teresa, hijo de nuestro amigo el conocido comerciante que fué de esta plaza, don Estanislao Casillas. Enviamos al nuevo sacerdote, así como a su familia nuestra más sincera enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo, don Petronilo Custodio Castro. Séale enhorabuena.

Ha aprobado el ingreso en el Instituto de Salamanca, y cuatro asignaturas del primer año, el joven Antonio Treviño, hijo del Teniente Coronel, jefe de la Comandancia de Carabineros de la provincia, a quien de todas veras felicitamos, así como al aplicado estudiante.

Se encuentra en esta ciudad nuestro particular amigo, el segundo teniente de Carabineros don Antonio García.

Se halla un tanto mejorado de la enfermedad que padece, don Antonio Petite, al que le deseamos un completo restablecimiento.

Han visitado nuestra redacción los estimados colegas *El Diez de julio*, de Madrid y *El Aeroplano*, de Sevilla, con los que gustosos establecemos el cambio.

Ha sido nombrado jefe de Estadística de la provin-

cia de Soria, nuestro buen amigo el doctor en Derecho, don Federico Camarasa y Echarte, al que de todas veras felicitamos.

Acompañada de su señor padre, se ha trasladado a Valladolid, la esposa de nuestro amigo, el capitán de Infantería del Ejército de Melilla, don Miguel Sanz de la Garza.

Han fallecido: en esta ciudad, don José Sánchez González; en Salamanca, el presbítero don Primitivo Vicente Lorenzo, ecónomo que fué de la S. I. Catedral de esta ciudad; y en Zamora, donde se encontraba practicando operaciones, el reputado oculista y buen amigo nuestro, don Cayo Alvarado.

De todas veras nos asociamos al justo dolor de las familias de los finados.

Después de haber obtenido brillantes notas en los exámenes que ha sufrido en el Instituto de León, ha regresado acompañado de su señor padre don Joaquín, el aplicado estudiante Manolo García Mayor.

Desde la dehesa de Manzanillo a esta ciudad, se ha extraviado la pieza de una caja de madera, de una escopeta; la persona que la haya encontrado, se le agradecerá la entrega en la imprenta de este semanario.

De los datos que tenemos, en los exámenes verificados en Salamanca, los alumnos del Colegio de San Cayetano, de esta ciudad, han obtenido 59 sobresalientes, 70 notables y 90 aprobados.

Entre las primeras notas se encuentra Miguel Periqui, Isidoro Diez-Canseco Silvestre Durán, Epifanio y Juan José Fresnadillo, Tomás Hernández y Alfredo Somoza; obteniendo matrícula de honor Hilario Beato y Castor Manzanera.

La falta de espacio nos impide publicar la lista general, como son nuestros deseos.

AUTOMOVILES Panhard & Levassor Modelos 1912.

El motor de más seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que existen

ES LA MARCA DE MEJOR FAMA MUNDIAL
Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrógenos.

REPRESENTANTE: MANUEL DE SENA, Cajero de la Sociedad *La Unión Salmantina*.

Prior, 5. SALAMANCA. 17-2

SE VENDE la casa número 1, duplicado sita en Santo Domingo, Arrabal de San Francisco.

Del precio y condiciones, entenderse con doña Mopesta Zamarreño, que habita en la misma. —27—

RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA Eustaquio Calleja Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada. Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

DOCTOR ALONSO Profesor del Instituto Nacional Oftálmico de Madrid. LIBERTAD, 9 SALAMANCA

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los martes, de dos a cuatro de la tarde, en el HOTEL SALGADO

Casa de huéspedes de ANDRÉS MARTÍN (el cochero) Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo

Habitaciones amplias. —Precios módicos y trato esmerado. Servicio de carruajes. 13-2

Gramófono Se vende uno magnífico, marca «Compañía Francesa del Gramophone» con brazo acústico, bocina «Moring Glory» y diafragma «Eshibición». Discos de las mejores marcas y elegante mueble soporte

En la administración e imprenta de este semanario darán razón. —4—

SE VENDE la casa número 17, de la calle del Rollo, (extramuros) de esta ciudad. Para tratar, con su dueño que habita en la misma. —8—

SE VENDE una casa en el Arrabal de San Francisco, calle de la Cortina, número 18, frente a la Florida del Campo.

Para entenderse con TREJO, Campo del trigo, número 3. —11—

SE VENDE una casa con todas las comodidades y dependencias propias para un labrador en la calle de la Estación en Fuentes de San Esteban. Para tratar con su dueño don Manuel A. Morales que habita en la calle del Rollo, Arrabal de San Francisco, de esta ciudad. —17—

SE ARRIENDA una huerta y secadal en las Viñas del Agueda, junto a la calleja. Para tratar con Felipe Moro que habita en la misma. —3—

TRASPASO Por no poderlo atender su dueña, se traspasa en buenas condiciones el antiguo y acreditado establecimiento de la viuda de Dionisio Montero, con cuantos efectos y muebles contiene, arrendándose la casa, calle de Toro, número 14, donde se facilitarán los datos y precios.

Por la misma señora, se vende una casa en el Arrabal de San Francisco, calle de la Valera, número 16; consta de dos pisos, paneras, corral, cuadras y otras varias dependencias. —3—

Don Ricardo Marín Médico Oculista Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7. —25—

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara del Arrabal de San Francisco. Para tratar con su dueño don Lucas Iglesias—21—

SE VENDEN traviesas de roble de desecho, de 1'70 metros de largo, y postes telegraficos de 6,50 ídem. Para su adquisición entenderse con don Juan Hernández (Vistaalegre), frente a la estación. —27—

CURTOS

✠ Día 16 de junio.—Domingo III después de Pentecostés. Santos Aurelio y Quirico.

Santa Iglesia Catedral—Por la mañana, a las nueve, misa conventual; a las diez, misa solemne con sermón en honor de San Antonio, por la tarde, a las cinco y media, terminación de la novena.

Parroquias.—Misa conventual: a las ocho en la del Sagrario, y a las ocho y media, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas a hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral; a las once y media, en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, a las diez y media, en la parroquia de San Cristóbal, a las diez en la capilla del I. Corazón de María y a las siete y media en la capilla de la Cárcel.

Parroquia del Sagrario.—Por la tarde fiesta mental Inmaculado Corazón de María.

Capilla del I. C. de María.—Todos los días de cinco y media a ocho y media de la mañana, misas rezadas, y por la tarde, al toque de oraciones, estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía.

Día 22 sábado.—*Parroquia del Sagrario*. Dará principio la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días habrá misas de comunión a distintas horas y la última a las siete, con acompañamiento de armonium. Por las tardes, a las seis y media (el domingo a las cinco y media), exposición de S. D. Majestad, rosario, novena y sermón; después se cantará el «Santo Dios» para terminar con la bendición y reserva.

Compañía fabril SINGER de máquinas para coser.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

D. Salvador Bazán y D. Pablo Sánchez

PLAZA DE BÉJAR, 7. CIUDAD RODRIGO.

PLAZA DE BÉJAR, 3. CIUDAD RODRIGO.

— 3 —

Agujas, lanzaderas, aceite y toda clase de piezas sueltas.—Se efectúan cambios y se hacen toda clase de composturas.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado. —38

Gran fábrica de chocolates movida por electricidad de VICENTE NIETO MARTIN

FUENTE NAVA, 4, ARRABAL DE SAN FRANCISCO. CIUDAD RODRIGO.

En virtud del éxito obtenido con mis chocolates en esta plaza, y dadas las mejoras y grandes economía para la fabricación que hoy dispongo, por tomar la fuerza de la Sociedad anónima «Hidro-Eléctrica del Agueda», tengo a bien comunicar a mi numerosa clientela y al público en general, que en su obsequio he mejorado las clases de chocolates un 6 por 100; y los consumidores que tengan por costumbre hacerlo por su cuenta, encontrarán en esta fábrica un gran surtido de cacao, sin nada de pintura, para adorno de su venta, sino naturales y propios para hacer buen chocolate.

También seguiré haciendo chocolate de encargo a gusto del consumidor, cobrando 2,50 pesetas por tarea de 20 libras de cacao en bruto, siendo de mi cuenta todos los gastos de fabricación.

No dejes de probar mis chocolates, para que reconozcáis la buena calidad de ellos.

—11—

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquísimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

PROPIEDAD

D. D. CIRIACO S. CORRALO.

TORREJONCILLO, Cáceres.

52-40

COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTE DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Fasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases.

* * SERVICIO DE SUD AMERICA * *

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Koning Wilhelm II	2 de junio.
Correo Silvia	5 de junio.
Rápido-Cap Vilano	10 de junio.
Rápido-Cap Finisterre	19 de junio

Precio en 3.^a para los citados puertos y vapores 155 pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Fuerst Bismarek	25 de mayo
Rápido-Coreovado	4 de junio.
Rápido-Kronprinzessin Cecilie	21 de junio.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes general en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 0.

TINVA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLA PLA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasía y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Paños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO**. Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

14 Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Paraguas de Cuadrado Juguetes

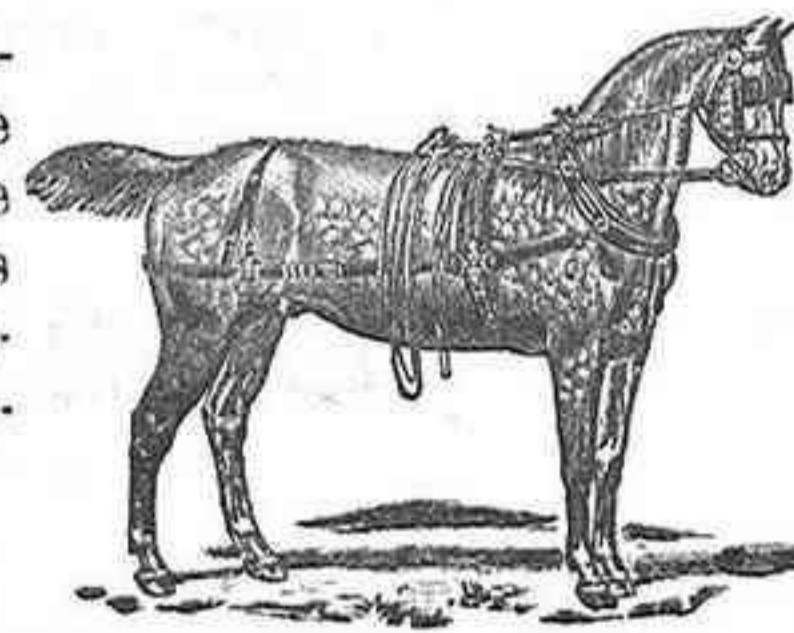


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-7

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Juguetes

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO
Campo Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos convenientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Baños de mar en Portugal Playa de ESPINHO

Viaje cómodo y barato.

La más hermosa, limpia, higiénica y económica de las playas lusitanas.

A cinco horas de Lisboa.

Habitaciones de alquiler abundantes y bien amuebladas. Fondas y hoteles, bien servidos y a precios módicos.

Próxima a la capital de Oporto (cuarenta minutos de tren) pasando la vía ferrea por el centro de la población, con el movimiento de 50 trenes diarios.

LOS MAS PINTORESCOS ALREDEDORES

Temperatura agradable.

Sin exceder de 26 grados en verano, ni descender de 12 en invierno.

Excursiones a Busaco, Aveiro, Coimbra, Braga y al hermosísimo Valle de Vouga (ferrocarril nuevo), facilísimas y de insignificante coste.

Para informaciones sobre precios de alquileres, de casas u hospedaje en las fondas, dirigir la correspondencia al conocido bañero

João Ferreira Neto
Playa de Espinho (Portugal)